**Comité de Agentes del Mercado**

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  Presidente saliente  D. Ignacio Soneira.  Presidente entrante  D. Berto Martins.  Vocales titulares  D. Francisco Espinosa.  D. Francisco García Lendínez.  D. Javier Rodríguez Morales.  D. Fernando Soto.  Dª. Silvia Encinas.  D. Rodrigo Fernández Prado.  D. Pedro González González.  D. Ignacio Zumalave.  D. César Martínez Villar.  Dª. Belén de la Fuente.  D. Daniel Rodríguez del Rio.  Dª. Yolanda Cuéllar.  D. Eugenio Malillos.  Vocales suplentes  D. Alberto Ceña es sustituido por D. Tomás Romagosa.  D. Ángel Caballero es sustituido por D. Emilio Cortés.  D. Adolfo de Rueda es sustituido por D. Lorenzo Llorente.  D. Alfonso Pascual es sustituído por Dª. Arantza Nombela.  D. Julio Sergio Palmero Dutoit es sustituido por D. Álvaro Prieto. | D. José Donoso es sustituido por Dª. Alejandro Labanda.  Ausencias  D. Albino Marques.  D. José Mª González Moya.  D. Ángel Martínez del Río.  Sesión nº 164 (01/20) ordinaria Fecha: 28 de enero de 2020Hora de inicio: 10:30 horas. Lugar: Madrid, dependencias de la compañía en c/ Alfonso XI, nº 6.  En el lugar, fecha y hora señaladas se reúnen las personas que figuran al margen, para tratar del orden del día que figura a continuación.  Asisten como invitados, según el artículo 3.2 del Reglamento Interno del CAM, D. Rubén Madrid, D. Pedro Basagoiti y D. Gabriel Menchén, para ejercer las funciones del artículo 13 del Reglamento Interno del CAM. |

La convocatoria de la reunión fue realizada por la Presidencia con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 163, ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2019.
* Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.
* Renovación de los cargos de Presidente (PRODUCTORES EN RÉGIMEN ORDINARIO (ELECPOR), Vicepresidente (COMERCIALIZADORES (ACIE)) y Secretario (COMERCIALIZADORES DE REFERENCIA (AELEC)). (terna nº 1).
* Información sobre el funcionamiento del mercado.
* Incidencias y soluciones en el funcionamiento del mercado.
* Información sobre la operación e incidencias en la operación del sistema.
* Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.
* Condiciones económicas de los depósitos de efectivo en la cuenta del mercado.
* Varios, ruegos y preguntas.

El Presidente del CAM, D. Ignacio Soneira, inicia la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 163, ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2019.**

El Sr. Menchén informa que no se han recibido comentarios al borrador de Acta, que, se aprueba sin cambios.

1. **Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.**

El Sr. Menchén informa de la actualización de dos vocales (titular y suplente) de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica.

* Vocales salientes:
* Vocal titular: D. Pablo Argüelles Tuñón.
* Vocal suplente: Dª. Marta Díaz Gállego.
  + Vocales entrantes:
* Vocal titular: D. César Martínez Villar.
* Vocal suplente: D. Eduardo Moreda Díaz.

1. **Renovación de los cargos de Presidente (PRODUCTORES EN RÉGIMEN ORDINARIO (ELECPOR), Vicepresidente (COMERCIALIZADORES (ACIE)) y Secretario (COMERCIALIZADORES DE REFERENCIA (AELEC)). (terna nº 1).**

De conformidad con lo establecido en el sistema de atribución rotatoria de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario (actualizado en la sesión de 20 de enero de 2012), corresponde ocupar los cargos directivos a la terna número nº 1, integrada por Berto Martins como presidente, Francisco García Lendínez como vicepresidente y Pedro González como secretario.

El Sr. Martins agradece el trabajo de la terna anterior y da paso al siguiente punto del orden del día.

1. **Información sobre el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar expuso la evolución del mercado de producción de energía eléctrica en 2019 (ANEXO I) mostrando una nueva presentación de la evolución del mercado.

En primer lugar, muestra las principales cifras del año en cuanto a volumen negociado y precios. Destaca la bajada del precio medio en 7 €/MWh respecto a 2018.

En cuanto a las tecnologías, destaca la disminución de la energía hidráulica (6%) y el carbón (8,3%) y el aumento de los ciclos combinados (12,6%) en el conjunto del MIBEL en 2019.

A continuación, se muestran las tecnologías que marcan precio, entre el 95% y el 100% del marginal en España y Portugal. Destacan la presencia de la hidráulica, la cogeneración y los ciclos combinados.

Seguidamente, se muestran las cifras de los mercados intradiarios, de subastas y continuo. Los porcentajes de negociación de las subastas intradiarias están en un nivel del 14,1% respecto del volumen negociado en el mercado diario. Destaca el aumento de la negociación en el mercado intradiario continuo, especialmente desde el 12 de noviembre, cuando se produjo el adelanto a las 15h de la apertura en la negociación. El uso principal del mercado intradiario continuo es para realizar exportaciones e importaciones desde el MIBEL hacia el resto de Europa, por encima del 65% de la energía negociada en el mismo. Cuando hay capacidades en la interconexión con el continente, se cubre completamente.

La Sra. Cuéllar comenta los niveles de importación y exportación del MIBEL y las horas de separación de mercados con Portugal y Francia. Destaca el incremento de exportaciones a Francia por las condiciones de mercado de las últimas semanas, especialmente se observa el aumento de negociación en el mercado intradiario continuo en línea con la capacidad libre de la interconexión con Francia. El acoplamiento con Portugal en 2019 fue del 94,8%, con Francia fue un 22,5%.

En la comparación de precios internacionales durante el periodo, destaca que los precios ibéricos continúan en la banda superior.

En la parte final de su presentación, la Sra. Cuéllar ofrece los datos de número de agentes, que han totalizado 1.176 en 2019. Seguidamente, presenta datos de evolución de la potencia declarada por tecnología en 2019.

La Sra. Cuéllar comenta la propuesta de los Reguladores de hacer corresponder 1 Unidad de Oferta con 1 Unidad de Programación para tener unidades de oferta de una sola tecnología (informa que esta forma de actuar ya existe con en las unidades correspondientes al sistema portugués). Ante la posible entrada de nuevas categorías de tecnología: baterías, unidades híbridas, etcétera, se debe intentar unificar los criterios para nombrar las unidades en los diferentes registros.

La Sra. Cuéllar cede la palabra al Sr. Malillos.

El Sr. Malillos muestra a continuación la información sobre las liquidaciones del mercado diario e intradiario efectuadas por OMIE y la gestión de garantías de pago en el periodo de referencia.

En primer lugar, se destacó que el volumen económico mensual liquidado a los compradores en los mercados gestionados por OMIE ha continuado con su tendencia a la baja, en línea con la evolución experimentada por los precios del mercado, pasando de cifras cercanas a los 1.600 millones de euros en enero 2019 a valores cercanos a los 800 millones de euros en diciembre 2019. El volumen económico del mercado diario (en España y Portugal) supone alrededor del 85% del total (siendo el resto lo negociado en los intradiario tanto de subastas como del continuo).

Las rentas de congestión que se han generado en las interconexiones entre España y Francia y entre España y Portugal en los mercados diario e intradiario alcanzaron en 2019 los 172 millones de euros, cifras inferiores en un 24% a las que se dieron en 2018, de 226 millones de euros.

En relación a los cobros y pagos en el mercado, el Sr Malillos destacó que el volumen semanal se ha reducido a cifras cercanas a los 140 millones de euros, debido a la reducción de precios experimentada en el mercado. Asimismo, señaló que el número de agentes deudores en el mercado sigue aumentando hasta situarse en casi 350 agentes, mientras que el número de agentes acreedores sigue en cifras relativamente estables en torno a los 75 agentes. Además, se indica que la cifra de agentes incumplidores el día de pagos sigue en claro descenso.

El precio horario final medio de diciembre de 2019 ha disminuido notablemente respecto al mismo periodo del año anterior un 39,29% motivado principalmente por la componente del precio del mercado diario que se redujo un 43,5%. Por otro lado, el precio horario final interanual, se ha reducido un 17%, siendo el precio más bajo de los tres últimos años (53,43 Euros/MWh en 2019 frente a 64,35 Euros/MWh en 2018 y 60,54 Euros/MWh en 2017).

En cuanto a la gestión del riesgo en el mercado, el Sr. Malillos indica que OMIE actualmente dispone de garantías de pago aportadas por los agentes por valor de 947 millones de euros y destaca que el 80% de las mismas se ha formalizado mediante la aportación de avales bancarios, un 15,5 % mediante autorizaciones de líneas de crédito y el resto a través de depósitos de efectivo.

Se señala que el índice de cobertura de los pagadores que operan en el mercado, entendido como el cociente entre las garantías depositadas y las obligaciones de pago semanales acumuladas, ha aumentado desde el anterior CAM al haber disminuido los precios del mercado.

Para finalizar, se muestra la valoración crediticia otorgada por las agencias de rating a las entidades financieras que prestan avales bancarios en OMIE, destacando la calidad de las mismas (98% de las mismas están dos escalones por encima de la calificación de “investment grade”).

El Sr. Malillos concluye la presentación (ANEXO I).

1. **Incidencias y reclamaciones en el funcionamiento del mercado.**

La información sobre incidencias en el funcionamiento del mercado facilitada por el Operador del Mercado se encuentra en el ANEXO II.

La Sra. Cuéllar expone lo ocurrido el día 13 de enero en el que se produjo un comportamiento no deseado de los sistemas de OMIE durante un mantenimiento programado, que provocó la anulación de una ronda del mercado intradiario continuo, así como el reajuste del horario de la segunda sesión intradiario. El Sr. Basagoiti explica el detalle de lo sucedido, indicando que el origen del problema estuvo en un producto de terceros utilizado para sincronizar la información de las dos plataformas de negociación existentes (SIOM y LTS). A pesar de los esfuerzos realizados para intentar subsanar el problema, este proceso requirió cierto tiempo y de ahí los efectos sobre las rondas afectadas. Para evitar la aparición de estos problemas en el futuro, está en curso un proyecto interno para unir las plataformas de negociación, evitándose así la necesidad de usar dicho producto. Se comunicará a los agentes la evolución del proyecto y se avisará con tiempo para la pertinente realización de pruebas integradas de funcionamiento.

El Sr. Cortés explique que el incidente les dejó sin información en tiempo real de sus unidades. La Sra. Cuéllar explica que, en este caso, al estar el sistema indisponible no había forma de proporcionar la información de ciertas consultas del mercado continuo a los agentes. Sin embargo, dado que la plataforma del sistema de subastas fue puesta en funcionamiento con antelación, fue a través de esta por la que OMIE fue debidamente informando de la situación.

La Sra. Nombela pregunta si está previsto unificar las plataformas de negociación de los operadores de mercado. La Sra. Cuéllar explica que, en aras de fomentar la competencia entre operadores, los “local trading systems” forman parte de los servicios que prestan a los agentes, servicios que están en competencia y que los reguladores no permiten que se compartan.

1. **Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema.**

El Sr. Domínguez informó sobre la evolución del consumo peninsular, que disminuyó un 1,8 % bruto en el acumulado anual (ANEXO III).

Seguidamente se da a conocer el mix de producción y las reservas hidráulicas:

la producción con energías renovables en 2019 ha sido del 38,8% frente, al 40,2% del año anterior.

Ha disminuido especialmente la producción con carbón en 10 puntos respecto a 2018, la hidráulica cerca de un 4%; aumentando los ciclos combinados 10 puntos.

El nivel de los embalses se encuentra al 51% al cierre del año.

Por último, el Sr. Domínguez informó de la previsión de cobertura para el invierno de 2020 señalando que, se han realizado cambios en la forma de calcular esta cobertura con un método probabilista y que, salvo circunstancias imprevisibles, no debe haber ningún problema para cubrir la demanda.

El Sr. Soto pregunta si este método ha tenido en cuenta las interconexiones. El Sr. Domínguez explica que se considera un saldo 0, considerando que en el supuesto de que la situación de abastecimiento en España se complicara, es previsible que esta situación fuera aún más complicada en Francia.

El Sr. Martínez pregunta si en este estudio se han tenido en cuenta los cierres de centrales previstos y si la herramienta de estudio es la misma que utiliza ENTSO-E. El Sr. Domínguez responde que se han tenido en cuenta los cierres autorizados por el Ministerio. Y añade que incluso considerando el cierre de las centrales de carbón no se esperan tensiones para abastecer la demanda prevista; por último, explica que el método es muy similar al que utiliza ENTSO-E, pero no es exactamente el mismo.

El Sr. Soto solicita, si fuera posible, una nota explicativa de la metodología de este cálculo.

El Sr. Domínguez traslada los problemas que ha ocasionado el huracán Gloria limitando la interconexión con Francia y ocasionando un corte de suministro en Girona. La capacidad de interconexión está muy limitada para exportación hasta que se solucionen los problemas en las infraestructuras.

Toma la palabra el Sr. Madrid que pasó a informar de los principales resultados de los mercados de operación durante los últimos meses y su comparación con el mismo periodo del año anterior (ANEXO III).

En primer lugar, informó sobre la asignación de banda de regulación secundaria a subir y a bajar, que se ha contratado en valores algo inferiores a los de 2018 (9.555 GW).

La banda de regulación la han provisto centrales de gas natural (80%), hidráulica, y bombeo, especialmente.

En lo que respecta a los precios medios ponderados de la banda de regulación secundaria, estos han sido inferiores a los de 2018 (-33,5%). El coste medio mensual ha sido de 7,59 M€, un 34,4% inferior respecto a 2018.

Con respecto a la reserva de potencia adicional a subir, señaló que en 2019 se ha asignado un volumen inferior al del año anterior, se ha asignado un cuarto de lo asignado en el año anterior. El precio medio ponderado en 2019 ha sido de 10,38 €/MW, un 6,2% inferior. El coste medio mensual ha sido de 1,6 M€, un 66,7 % inferior al de 2018.

A continuación, el Sr. Madrid informó sobre las restricciones técnicas del PDBF, de las que en Fase I se ha programado un 44% de energía a subir menos que en 2018, a un precio medio ponderado un 7% por debajo del nivel del año anterior. El coste medio mensual ha sido de 18,79 M€ en 2019, un 44,9% inferior respecto a 2018.

En cuanto a la energía contratada a subir y a bajar por restricciones técnicas en tiempo real, ha sido un 38% inferior a subir y un 34% inferior a bajar; los precios medios ponderados han sido un 8% inferior a subir y un 26% inferior a bajar. El coste medio mensual en este caso ha sido un 35,5% inferior al de 2018, 0,90 M€.

A continuación, informa de la energía utilizada para la gestión del sistema que ha sido un 6,2% en noviembre y un 7,4% en diciembre, respecto a la energía total servida.

En cuanto a la energía de gestión de desvíos destacó el aumento en la energía a subir, en un 12% y a bajar en un 80%.

Por su parte, la energía de regulación terciaria ha disminuido un 32% su programación en energía a subir y ha disminuido un 39% la energía a bajar. Los precios medios ponderados en regulación terciaria han disminuido un 12% en la energía a subir y un 8% en la energía a bajar.

A continuación, informó sobre la energía y los precios medios de los servicios transfronterizos de balance con Portugal y Francia, que en general, se han utilizado más para trasportar energía de España hacia el exterior, el 69%, sobre todo hacia Francia.

El ahorro estimado para el sistema por los servicios transfronterizos de balance en el acumulado del año es de 4,30 M€.

Por último, informa de los precios finales medios, en diciembre el precio fue de 41,28 €/MWh. El precio medio ponderado de desvío en diciembre a bajar fue de 45,45 €/MWh, un 135% sobre el precio del mercado diario y a subir 26,72 €/MWh un 79% sobre el precio del mercado diario.

En 2019 el precio final ha sido de 53,44 €/MWh, mientras en 2018 fue 64,37 €/MWh. Los servicios de ajuste han disminuido su coste un 38% en 2019.

El Sr. Madrid finaliza su exposición.

El Sr. Fernández Prado solicita desglosar la información de restricciones de tiempo real, separando las que son por cobertura para contar con la información antes de los 90 días actuales.

1. **Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.**

La Sra. Cuéllar interviene para explicar las novedades en los proyectos europeos:

El BREXIT ha vuelto a ser un tema tratado en el grupo, en principio la UE y Reino Unido disponen hasta final del año para llegar a un acuerdo, y que tan pronto se conozcan los límites del acuerdo en energía se establecerá el procedimiento de acoplamiento con Reino Unido.

La zona de 4MMC (Rep. Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumanía) operará previsiblemente el mercado diario de forma sincronizada con el resto de MRC en el tercer trimestre de 2020. Grecia tiene previsto acoplarse a finales de 2020.

En cuanto a cables nuevos: el IFA 2 entre Reino Unido y Francia que está previsto opere en mayo de 2020 está pendiente del BREXIT.

La Sra. Cuéllar recuerda el éxito del *go-live* de la segunda ola del mercado intradiario continuo de los países del este de Europa, informando que Grecia e Italia tiene previsto acolarse en la tercera ola, Eslovenia aun no lo ha decidido.

Respecto a las subastas de capacidad europea, se continúa la negociación entre las partes para avanzar en la implementación de las mismas, por el momento las discusiones están en fase preliminar. ACER en los borradores de metodología establece la puesta en marcha de estas subastas en enero de 2023 con los productos de 15 minutos.

En cuanto al algoritmo de mercado diario, ACER prevé en el último borrador disponible, que pueda admitir productos de 15 minutos en enero de 2021.

La Sra. Cuéllar informa, por último, de los pasos seguidos con la consulta pública que cerró su periodo de respuesta el 8 de diciembre sobre precios máximos y mínimos de oferta lanzada a petición de la CNMC y ERSE. El informe fue puesto a disposición de los reguladores el 12 de diciembre, desde ese mismo día también se puso en el web público de OMIE el informe con la debida confidencialidad. Los reguladores han informado que están analizando el informe y darán directrices a OMIE para realizar una propuesta de reglas para comentarios. Posteriormente se hará otra propuesta de reglas con un nuevo trámite de audiencia, para finalmente los reguladores establezcan las instrucciones que consideren sobre posibles cambios a introducir en las reglas y para su posterior aprobación definitiva y publicación en el BOE.

1. **Condiciones económicas de los depósitos de efectivo en la cuenta del mercado.**

El Sr. Malillos informa de las condiciones económicas que los bancos comerciales están aplicando a los depósitos de efectivo para trasladar el coste que el Banco Central Europeo aplica a las entidades financieras por los depósitos (tipo interés negativo del -0,5%). En este sentido la entidad que gestiona la cuenta de liquidaciones del mercado ha comunicado al operador del mercado que va a trasladar parcialmente dicho coste a los saldos acreedores que se produzcan en dicha cuenta a partir del 14 de febrero de 2020.

Por ello, OMIE procederá a trasladar dicho coste a los agentes que aporten garantías en efectivo en proporción a los saldos que cada uno tenga durante el periodo de liquidación que corresponda. Inicialmente el banco ha comunicado que aplicará como máximo un coste del 0,3% sobre los saldos medios acreedores, que aumentará progresivamente con los umbrales fijados por el banco.

OMIE informó a los agentes el pasado 18 de diciembre de 2019 a través de correo electrónico enviado para que éstos puedan gestionar con anticipación dicho cambio en las condiciones económicas de las garantías de pago que tengan formalizadas actualmente en forma de depósitos de efectivo.

Finalmente, el Sr. Malillos informó de que se ha publicado una instrucción con el detalle del cálculo y que está disponible en el web público.

1. **Varios, ruegos y preguntas.**

El Sr. Fernandez Prado pregunta al operador del sistema por la entrada en operación de la plataforma europea de energías de balance TERRE. La fecha prevista es entrada en operación es el 3 de marzo.

El Sr. Martins pregunta si hay otras cuestiones, siendo la respuesta negativa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del día 28 de enero de 2020, se levanta la sesión acordando que la siguiente reunión ordinaria del CAM tendrá lugar el próximo día 24 de marzo de 2020, martes, a las 10 horas 30 minutos.

Vº Bº

El Presidente El Secretario

ANEXO I

Información sobre el funcionamiento del mercado.

ANEXO II

Incidencias y Reclamaciones en el mercado de electricidad.

ANEXO III

Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema